

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 16 de Abril de 2025

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T. 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO.-

Sesión Ordinaria del día 16 de Abril de 2025.- En la celebrada en esta fecha, se da cuenta de la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía Delegada de **MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN** relativa al expediente 2025/049/000008 y a su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:

LA CONCEJAL-SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 16 de Abril de 2025

Fecha documento: 11 de Abril de 2025

FIRMADO

1.- DIRECTORA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 11 de Abril de 2025

2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 11 de Abril de 2025

Ayuntamiento de Murcia
Tráfico y Transportes
(Administración)

Avda. Abenarabi 1
30007 Murcia
T: 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



El Teniente Alcalde de Movilidad, Gestión Económica y Contratación eleva para su aprobación, en su caso, por la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA

Resultando que, con fecha 5 de abril de 2025, se ha presentado por el Director de Explotación de la Línea 1 del Tranvía de Murcia, D. Severiano Arias González, en representación de la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia SA, (A-85654176), solicitud de liquidación a cuenta correspondiente al mes de marzo de 2025 por importe de 1.815.987,08 euros, así como informe de explotación y calidad, en los términos previstos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas y Económicas que rige el contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto de construcción y explotación de la línea 1 del Tranvía de Murcia.

Considerando que, por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2025 se aprueba la liquidación correspondiente al ejercicio 2023 por importe de 21.791.845,00 euros y establecida como base para las liquidaciones mensuales de contrato “CONCESIÓN DE OBRA PUBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL TRANVÍA DE MURCIA S.A”.

Considerando que, consta en el expediente informe técnico emitido por el Ingeniero de Caminos del Servicio de Transportes, que manifiesta su conformidad con la solicitud e informe presentado, sin perjuicio de su comprobación y comparación con los informes de liquidación de meses posteriores, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Considerando que, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 049/4411/47905, tal y como se indica en el documento contable previo ADO, con número de operación contable 920250010770 por importe de 1.815.987,08 euros, correspondiente a la convocatoria BNDS con nº marginal 100001.

Resultando que, con fecha 10 de abril de 2025 por la Intervención General se ha emitido informe de conformidad con la operación “ADO”920250010770 en la aplicación presupuestaria 049/4411/47905, del presente ejercicio.

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 16 de Abril de 2025

Fecha documento: 11 de Abril de 2025

FIRMADO

1.- DIRECTORA DE TRÁFICO Y TRANSPORTES, MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 11 de Abril de 2025

2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 11 de Abril de 2025

Ayuntamiento de Murcia
Tráfico y Transportes
(Administración)

Avda. Abenarabi 1
30007 Murcia
T: 968358600
(C.I.F. P-3003000 A)



En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023, y en los términos previstos en el art. 127 de la LRBRL, y demás normativa local aplicable, corresponde a la Junta de Gobierno la adopción del presente acuerdo,

ACUERDO:

Primero: Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto que asciende a 1.815.987,08 euros, en concepto de Abono de Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de marzo de 2025 a favor de la empresa concesionaria SOCIEDAD CONCESIONARIA TRANVÍA DE MURCIA S.A. (A-85654176), que deberá imputarse en la aplicación presupuestaria 049-4411/47905 donde se ha realizado la contabilización de FASE ADO con el número de operación contable 920250010770 por dicho importe, convocatoria BNDS con nº marginal 100001.

Segundo: Trasladar el presente acuerdo al Servicio Municipal de Contratación así como al Servicio de Contabilidad General a los efectos oportunos.

D José Francisco Muñoz Moreno
Teniente Alcalde de Movilidad,
Gestión Económica y Contratación

Documento firmado electrónicamente